



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13º Ord.
EXP-UNC:0057343/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Beatriz Eugenia Perona a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Esther Susana Borgarello, Osvaldo Meloni, Ángel Enrique Neder, Matías Nicolás Rigutto y Carlos Juan Swoboda, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Dra. Beatriz Eugenia Perona (Legajo Nº 32457) con relación al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Historia del Pensamiento, Metodología, Asignación Principal: Metodología de la Economía, cuyo vencimiento operó el 18 de febrero de 2015.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 19 de febrero de 2015 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 378